BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIII - Nº 246
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 1
Subastas Electrónicas..... Pag. 5
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 6
Convocatorias ..... Pag. 6
Notificaciones..... Pag. 7

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL – Expediente N° 0045 – 023428/21.- OBRA: "EJECUCIÓN DE ACCESO SOBRE BV. ASCASUBI Y CALLE ORTIZ HERRERA EN LA CIUDAD DE BELL VILLE - DEPARTAMENTO: UNIÓN."- 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 1095/21 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de los trabajos del epígrafe, y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos: CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS ($40.918.883,60). 2.- Categoría de la Obra: Primera - Especialidad: Vialidad. 3.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el Procedimiento de Licitación Pública para la contratación de Obras Públicas (Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias). 4.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 5.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar/, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:30 hs. del día 13 de Diciembre de 2021, como asimismo deberán presentarlas personalmente en soporte papel. Las Ofertas en formato papel se recibirán en la Dirección de Vialidad, sita en Av. Figueroa Alcorta N° 445 - Primer Piso – de la Ciudad de Córdoba, en el Departamento Secretaría General, el día 13 de Diciembre de 2021 desde las 8:00 horas hasta la hora 10:30. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas sin abrir. 7.- APERTURA DE SOBRES: Las Ofertas serán abiertas en acto Público a las 11:00 hs. del día 13 de Diciembre de 2021 en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Sala de Reuniones de la Dirección - Dirección de Vialidad – Córdoba. No obstante lo expresado, se hace saber que el citado acto se adecuará a los Protocolos, disposiciones y Resoluciones dictadas por el Centro de Operaciones de Emergencia dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia; debiendo respetarse todas las medidas de higiene, prevención y distanciamiento social instadas por dicho Organismo (Art. 6 de la Resolución N° 7/20 de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia) 8.- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - Nº 351151 - s/c - 29/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL – Expediente N° 0045 – 023474/21.- OBRA: "REHABILITACIÓN R.P. N° 3 – TRAMO: CANALS – ALDEA SANTA MARÍA Y CONSERVACIÓN DE RUTAS ALEDAÑAS."- 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 1096/21 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de los trabajos del epígrafe, y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos: SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y TRES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($786.417.033,44). 2.- Categoría de la Obra: Segunda - Especialidad: Vialidad. 3.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el Procedimiento de Licitación Pública para la contratación de Obras Públicas (Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias). 4.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 5.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar/, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:30 hs. del día 14 de Diciembre de 2021, como asimismo deberán presentarlas personalmente en soporte papel. Las Ofertas en formato papel se recibirán en la Dirección de Vialidad, sita en Av. Figueroa Alcorta N° 445 - Primer Piso – de la Ciudad de Córdoba, en el Departamento Secretaría General, el día 14 de Diciembre de 2021 desde las 8:00 horas hasta la hora 10:30. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas sin abrir. 7.- APERTURA DE SOBRES: Las Ofertas serán abiertas en acto Público a las 11:00 hs. del día 14 de Diciembre

de 2021 en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Sala de Reuniones de la Dirección - Dirección de Vialidad – Córdoba. No obstante lo expresado, se hace saber que el citado acto se adecuará a los Protocolos, disposiciones y Resoluciones dictadas por el Centro de Operaciones de Emergencia dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia; debiendo respetarse todas las medidas de higiene, prevención y distanciamiento social instadas por dicho Organismo (Art. 6 de la Resolución N° 7/20 de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia) 8.- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - Nº 351154 - s/c - 29/11/2021 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2021, "Para la adquisición de útiles de escritorio, destinados al uso de las distintas dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba". RECEPCIÓN DE OFERTAS: Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 14 de diciembre de 2021 a las 10:00 hs, en la Oficina Contrataciones del Área Administración del Poder Judicial de la Provincia, sita en calle Arturo M. Bas 158 – 1º piso, ciudad de Córdoba. LUGAR DE APERTURA: Oficina Contrataciones del Área Administración del Poder Judicial de la Provincia, sita en calle Arturo M. Bas 158 – 1º piso, ciudad de Córdoba. FECHA DE APERTURA: 14 de diciembre de 2021 a las 10:00 hs. CONSULTA DE MUESTRAS: Los interesados en ofrecer cotización en la presente Licitación, deberán consultar las muestras de todos los Renglones, como requisito indispensable para su presentación; las mismas estarán a disposición en la Oficina de Suministros e Imprenta del Área de Administración del Poder Judicial, en el horario de 08:00 a 13:30 hs. en días hábiles, y como plazo máximo hasta el día 13/12/2021 hasta las 11:00 horas. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Los oferentes deberán presentar una muestra, de cada renglón cotizado, previo a la apertura, en la Oficina de Suministros del Área de Administración del Poder Judicial, como plazo máximo hasta el día 13/12/2021 hasta las 11:00 horas. CONSULTAS – SOLICITUD DE ACLARACIONES: Las firmas interesadas en presentar propuestas podrán realizar consultas inherentes a esta Licitación, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle en Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, ciudad de Córdoba, teléfonos 0351-4481614 o 4481014, internos 37046 o 37052 y/o a los correos electrónicos mgalla@justiciacordoba.gob.ar y nsalamonini@justiciacordoba.gov.ar correspondientes a dicha Oficina, hasta cuatro (4) días antes de la fecha fijada para la apertura de la presente licitación. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán ingresar al sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: http://www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Administración" / Contrataciones" / "Contrataciones vigentes"), y el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, https://compraspublicas.cba.gov.ar/ (Cotizaciones). MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Orden de Compra Abierta. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TREINTA MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON SETENTA CENTAVOS ($30.037.668,70), por doce (12) meses de contratación.

3 días - Nº 351199 - s/c - 29/11/2021 - BOE

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Expediente N°: 0047-000047/2021 – Cotización N° 2021/000088 - Obra: "Reparaciones Generales y Refuncionalización del Cuartel General del E.T.A.C. – 1° Etapa, ubicado en Av. Kennedy N° 228 - Localidad La Falda - Departamento Punilla – Provincia de Córdoba". 1- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Nº 309/20 de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Primera Categoría - Arquitectura. 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, en "Oportunidades Proveedores": https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 5- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio https://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 horas del día 14 de diciembre de 2021, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 horas del día 14 de diciembre de 2021. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 6- Apertura de Sobres: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 horas del día 14 de diciembre de 2021, en la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El acto de apertura será realizado bajo la modalidad "a distancia", en los términos de la Resolución Nº 007/20 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Finanzas, a través de la plataforma informática "Google Meet", pudiendo todos los interesados en presenciar dicho acto de apertura, hacerlo ingresando al siguiente link: https://meet.google.com/tfu-sscg-daj 7- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de Pesos SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CATORCE CENTAVOS ($ 61.480.477,14) impuestos incluidos. 8 – Plazo de Ejecución: un plazo total de obra de ciento ochenta (180) días, de los cuales treinta (30) está destinados al desarrollo del proyecto de Ingeniería de Detalles de Estructura e Instalación Eléctrica, Sanitaria, Gas, Termomecánica y Servicio contra Incendios y ciento cuenta (150) a la ejecución de la obra. 9- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 09 de diciembre de 2021 a las 16.00 horas. 11- Visita Técnica Obligatoria: día 07 de diciembre de 2021 a las 12.00 horas, en el edificio objeto de intervención, ubicado en Av. Kennedy N° 228 de la Ciudad de La Falda.

3 días - Nº 351359 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nacional con Soporte Digital. Ministerio de Servicios Públicos, Gobierno de la Provincia De Córdoba. "PROVISION DE AGUA POTABLE SALSACATE Y TANINGA". La Presidencia de la Nación Argentina, a través del Ministerio de Obras Públicas, delega en el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento el financiamiento, con fondos del Tesoro Nacional, de la obra "PROVISION DE AGUA POTABLE SALSACATE Y TANINGA" incluida en el Plan Federal de Agua y Saneamiento. Organismo o Ente que Licita: SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Licitación Pública Nacional N° 15/2021 – PROFESA – Solicitud de Cotización N° 2021/000087. Obra: De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 033/2021 de la Subsecretaría de Coordinación y Administración del Ministerio de Servicios Públicos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "PROVISION DE AGUA POTABLE SALSACATE Y TANINGA". La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. Categoría de la Obra: Primera Categoría. Consulta y obtención de pliegos: El pliego de la Licitación Pública Nacional estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx , Servicio Administrativo "75-Ministerio de Servicios Públicos". Los interesados podrán descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: https://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/ , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, hasta CINCO (5) días antes de la fecha fijada para la Presentación de Ofertas, y participar en la licitación adjuntando su propuesta en soporte digital comprimido. Presupuesto Oficial: PESOS CIENTO CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTITRES CON 49/00 ($ 105.441.123,49), impuestos incluidos. Garantía de mantenimiento de oferta: PESOS UN MILLÓN CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 23/00 ($ 1.054.411,23), equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. Plazo de ejecución: Trescientos Sesenta (360) Días. (12 Meses). Apertura de ofertas: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 21 de Diciembre de 2021, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Salón de usos múltiples anexo municipal, sito en calle Pampa de Pocho N° 50, de la localidad de Salsacate, Provincia de Córdoba. Valor del pliego: Sin valor. Lugar de recepción: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 20 de Diciembre de 2021, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 20 de Diciembre de 2021. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir.

3 días - Nº 351423 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Expte. N° 0729-004632/2021. Asunto: "REDES COLECTORAS CLOACALES DOMICILIARIAS - LOCALIDAD DE LABORDE". NOTA ACLARATORIA N° 3. Por medio de la presente, esta Subsecretaría de Coordinación y Administración, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, procede a modificar el lugar de Apertura de Sobres de la presente Licitación Pública, tal como se indica a continuación: 1. LUGAR DE APERTURA: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 2 de Diciembre de 2021, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Sede Social de Atlético Olimpo, sito en calle San Martín N° 148 de la localidad de Laborde, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 351539 - s/c - 29/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2021- EXPTE. N° 0620-001414/2021 – OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO NUEVO PARA LA ESCUELA ARTURO M. BAS, B° LAS PLAYAS, LOCALIDAD DE VILLA MARÍA, DPTO. GENERAL SAN MARTÍN, PROV. DE CÓRDOBA" – Presupuesto Oficial: Pesos Ciento Cincuenta y Siete Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Cuatro con Ochenta y Ocho Centavos ($157.685.574,88). Resolución de la Secretaría de Gestión Administrativa N° 238/21 de fecha 25 de Noviembre de 2021. - Fecha de Apertura de sobres: 14 de Diciembre de 2021 a las 12.00 hs.- Fecha límite de presentación de sobres : 14 de Diciembre de 2021 hasta las 11.00 hs.- Lugar de Recepción de sobres: Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación , sita en calle Santa Rosa N° 751, 3° piso, de la Ciudad de Córdoba.- Acceso de Pliegos : https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx

3 días - Nº 351731 - s/c - 01/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Expte. N° 0729-004618/2021. Asunto: "REDES COLECTORAS CLOACALES - MINA CLAVERO Y CURA BROCHERO". NOTA ACLARATORIA N° 4. Por medio de la presente, esta Subsecretaría de Coordinación y Administración, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, en el marco de la Licitación Pública de referencia, manifiesta que: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 2 de Diciembre de 2021, sin modificación de lugar ni horario. 2. SE PRORROGA el acto de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 3 de Diciembre de 2021, sin modificación de lugar ni horario.

3 días - Nº 351752 - s/c - 01/12/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA Nº 5193 – APERTURA: 17/12/2021 HORA: 10.- OBJETO:" PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2021-CAPITAL-OBRA: "CAMBIO DE LEVANTADAS EN MEDIA TENSIÓN (13,2kV) - ZANJEO Y TENDIDO DE NUEVOS DISTRIBUIDORES RECONQUISTA Y PRAGA - CIUDAD DE CÓRDOBA." ENTREGA DE SOBRES HASTA EL DIA 15-12-21 HASTA LAS 13 HS LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o CONSULTAS:

https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 34.888.059,00 - PLIEGO SIN VALOR. -

3 días - Nº 350372 - $ 616,89 - 29/11/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA Nº 5195 – APERTURA: 16/12/2021 HORA: 10.- OBJETO:" PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2021 - CAPITAL - OBRA: "TENDIDO DE DISTRIBUIDORES SUBTERRÁNEOS DE M.T. (13,2kV) DESDE CABINA DE CÁMARA DE COMERCIO" ENTREGA DE SOBRES HASTA EL DIA 15-12-21 HASTA LAS 13 HS LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o CONSULTAS: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 16.477.000,00 - PLIEGO SIN VALOR. -

3 días - Nº 350834 - $ 558,06 - 30/11/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA Nº 1 A LA LICITACION PUBLICA Nº 5191 – APERTURA: 03/12/2021 HORA: 11:00. OBJETO "CONSTRUCCION AMPLIACIÓN GALPÓN DIVISIÓN ALTA TENSIÓN EN CENTRAL BENJAMÍN REOLIN". - ENTREGA DE SOBRES: HASTA EL 02/12/2021 HORA 13:00. - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 8.537.549,65.- CATEGORIA: PRIMERA ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA PZO EJECUC: 120 días LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 350868 - $ 537,39 - 01/12/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA Nº 5196 - APERTURA: 17/12/2021 HORA: 09:00.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2021 -INTERIOR- OBRA:"TENDIDO DE NUEVOS DISTRIBUIDORES Y ALIMENTADORES EN M.T. (13,2 y 33 kV) DESDE NUEVA E.T. ALTA GRACIA"- ENTREGA DE SOBRES HASTA EL DIA 16/12/21 HASTA LAS 13 HS LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar y/o https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones- PRESUPUESTO OFICIAL: $ 57.783.900,00 - Cat.: Primera. Esp.: Electromecánica. Plazo de Ejecución: 210 días. – PLIEGO SIN VALOR.

3 días - Nº 351480 - $ 1683,30 - 30/11/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 5197 Apertura: 21/12/2021 Hora: 09:00. Fecha de entrega de sobres: 20/12/2021 13:00 hs. Obj.: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2021 - CAPITAL - OBRA: "REMODELACIÓN DISTRIBUIDOR MONSEÑOR PABLO CABRERA-ZANJEO Y TENDIDO DE NUEVO DISTRIBUIDOR EN M.T. (13,2kV)-CIUDAD DE CÓRDOBA"" Lugar y Consultas: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - P.Of.: $ 24.215.887,00.- Cat.: Primera. Esp.: Electromecánica. Plazo de Ejecución: 120 días. – PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 351500 - $ 1497,15 - 01/12/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 1365 - APERTURA: 02/12/2021 HORA: DESDE 08:30 HASTA 12:30. - OBJETO: "ADQUISICION DE FUENTES CONMUTADAS 110v/24v PARA INSTALACIONES DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES VARIOS EN CELDAS, TABLEROS Y ESTACIONES ELECTRICAS. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 4.053.500,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 351728 - $ 407,25 - 29/11/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 1366 - APERTURA: 06/11/2021 HORA: DESDE 08 HASTA 12.- OBJETO: "HERRAMIENTAS MANUALES RAT 2021.-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 351.050,41.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 351730 - $ 307,80 - 29/11/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 1368 - APERTURA: 03/12/2021 HORA: DESDE 08:30 HASTA 12:30. - OBJETO: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS WIFI PARA ENLACES. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 5.360.587,20.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 351732 - $ 326,50 - 29/11/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 1359 Apertura: 30/11/2021 - Hora: DESDE 09:30 HASTA 14:30 Obj.: "ADQUISICION DE CANDADOS Y ESTAÑO AL 33%" Lugar y Consultas: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - P.Of.: $ 774.400,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - Nº 350976 - $ 516,80 - 29/11/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 1370 - APERTURA: 06/12/2021 HORA: DESDE 08:30 HASTA 12:30. - OBJETO: "REACONDICIONAMIENTO EDILICIO DE INMUEBLES DE LA DELEGACION ZONA "G". -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 19.233.326,13.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 351734 - $ 348,60 - 29/11/2021 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

Ministerio de SALUD — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 0576/2021 – Expte. 0425-433308/2021

Objeto de contratación	Adquisición de furgones con destino al Programa de Detección Precoz de cáncer de mama.
Fecha de Subasta	01/12/2021
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas
Presupuesto oficial:	$ 43.200.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	**1.00%**
Forma de Pago	La cancelación de la correspondiente factura se realizara cien por ciento (100 %) anticipado contra entrega de póliza de seguro de caución.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 351690 - s/c - 29/11/2021 - BOE

Ministerio de SALUD — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 0575/2021 – Expte. 0425-431700/2021

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la adquisición de Insumos de Diagnóstico por Imágenes con destino a la Red Hospitalaria Provincial, para cubrir un periodo estimado de 6 (seis) meses, a partir de la correspondiente notificación, con opción a prórroga por igual período de tiempo y con orden de compra abierta.
Fecha de Subasta	01/12/2021
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	**$ 40.335.000,00**
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón.
Margen mínimo de mejora	**0.5%**
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por Renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 351776 - s/c - 29/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 26/2021 EXPTE. Nº: 0184-061080/2021 "Adquisición de equipamientos, herramientas e insumos para bases ETAC". PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Siete Millones Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Siete con 00/100 ($7.009.477,00). FECHA DE SUBASTA: 01/12/2021. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 08:00HS. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 12:00HS. MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que hayan gestionado el Acceso a Compras-Publicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario Nº 305/2014 y Resolución Nº 8/2020 de la Dirección General de Compras Públicas y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial del compras y contrataciones dentro del día y horarios arriba detallados.

1 día - Nº 351799 - s/c - 29/11/2021 - BOE

Ministerio de SALUD — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 2021/000577 – Expte. N° 0425-432244/2021

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar: " IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA, PINTURA Y MANTENIMIENTO GENERAL CAPS: CHINGOLO, JUAN PABLO II, CIUDAD DE MIS SUEÑOS, SOL NACIENTE- Ciudad de Córdoba."
Fecha de Subasta	06/12/2021
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas
Presupuesto oficial:	$ 8.987.835,00.-
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	**0.5 %**
Forma de Pago	La cancelación de las correspondiente/s factura/s deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
Visita Técnica	

CAPS	HORA	DIA
CAPS CHINGOLO	10:00	1/12/2021
CAPS JUAN PABLO II	11:30	
CAPS CIUDAD DE MIS SUEÑOS	10:00	2/12/2021
CAPS SOL NACIENTE	11:30	

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

2 días - Nº 351794 - s/c - 30/11/2021 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2021/000166 Adquisición de CARTUCHOS DE TONER ALTERNATIVOS E INSUMOS PARA IMPRESORAS, con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para seis (06) meses del año 2022, a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. FECHA DE SUBASTA: 01/12/2021. HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 MONTO: $ 6.925.5780,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto Nº 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley Nº 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén inte-

resados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos

1 día - Nº 351663 - s/c - 29/11/2021 - BOE

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACION OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PCIA. DE CORDOBA EN RIO CUARTO
"SUBASTA ELECTRONICA N° 2021/000024"

OBJETO DE LA CONTRATACION Y PLAZO	Adquisición de treinta y dos (32) proyectores de 300w, sesenta y cuatro (64) Interface DMX (base de torres), treinta dos (32) Bañador modular Les Duris Osram 50W RGB, treinta y dos (32) Interface DMX (riendas), Ocho (8) Proyectores de 300w RGB STAGE ECO (desde en columna en vereda), Dieciséis (16) Interface DMX (desde columna en vereda) y Un (1) Interface DMX/USB en original del cableado DMX 1 universo; **cuyo software que se proveerá debe ser necesariamente ABIERTO, no encriptado**; para colocarse en el PUENTE COLGANTE DEL BICENTENARIO de esta ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.
FECHA DE SUBASTA	03/12/2021
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 08:30 a las 12:30 horas
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	2,5%
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
PRESTACION DE SERVICIO	dentro del quinto día de producida la notificación de la Orden de Compra y/o de la Resolución que aprueba la adjudicación.
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 7.901.556,00.-
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	60 días
FORMA DE PAGO	30 días hábiles desde la conformación de la factura.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta.
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - Nº 351795 - s/c - 29/11/2021 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA SC 2021/0000133 Expediente N° 0493-032891/2021 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ALMACÉN, CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 02/12/2021 - HORARIO 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: $ 523.821,30. Lugar de consultas: Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones: Compras Públicas, ingresando a la página web que se detalla a continuación: compraspublicas.cba.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción: Preguntas y Respuestas, respecto del procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en Compras Públicas. Presentación de las propuestas: Las ofertas económicas serán efectuadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su acceso a Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

3 días - Nº 351265 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD

COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA N° 25.01/2021 EXPTE Nº: 0185-061195/2021 "Adquisición de doce (12) teléfonos celulares para ser utilizados por el ETAC". PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Seiscientos Mil con 00/100 ($600.000,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los interesados en ofertar, que hayan gestionado el Acceso a ComprasPúblicas, podrán realizar sus ofertas económicas a través de su cuenta en ComprasPúblicas y presentar la documentación solicitada en las Condiciones de Contratación Generales y Particulares en Mesa de Entrada del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) sito en el Centro Cívico del Bicentenario Gob. J. B. Bustos Código Postal X5004GBB, hasta las 12:00 hs. del día 02 de diciembre de 2021. Lugar de consultas: a través del portal web oficial de compras y contrataciones "ComprasPúblicas", ingresando a la página web www.compraspublicas.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción "Preguntas y Respuestas" de la Sección "Mis Invitaciones" respecto del procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica en el cual se está participando.

3 días - Nº 351396 - s/c - 30/11/2021 - BOE

FUNDACION SAN ROQUE

La FUNDACION SAN ROQUE llama a "Compulsa Abreviada para contratar servicio de catering ajustado a la modalidad de raciones por 28.600 unidades". Apertura de propuestas el día viernes 03 de diciembre del 2021 a las 10:00 horas en Sede de Fundación San Roque- Sito en Calle San Jerónimo 326/360 1° Piso Oficina "A" Córdoba Capital. - Pliegos disponibles en forma gratuita, se pueden descargar en nuestro sitio web: www.fundacionsanroque.org o retirar por la sede de la institución. Valor del Pliego: Sin cargo.

3 días - Nº 351421 - s/c - 30/11/2021 - BOE

CEPROCOR

CÓRDOBA - CEPROCOR EXPEDIENTE: 0646-000416/2021.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE GRUPO ELECTRÓGENO 275 KVA DIESEL"- Se comunica a los interesados en participar en la Compulsa Abreviada Electrónica N°2021/000017 que se llevará a cabo el día Jueves 02/12/2021 en el horario de 12hs.

3 días - Nº 351746 - s/c - 01/12/2021 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPITULO V LEY PROVINCIAL Nº 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL Nº 10.618 PROYECTO: "MENSURA Y LOTEO LA ANGELINA" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: FIDEICOMISO LA ANGELINA OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "MENSURA Y LOTEO LA ANGELINA" EXPTE. N°0730-000207/2020/R5(Anexo I – punto 37), a ubicarse en el sector norte de la localidad de Colonia Tirolesa, se ingresa por Av. Francisco Conci, con coordenadas geográficas 31°14'5.43"S -64°4'35.06"O, en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en http://participacion.cba.gov.ar. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 21 de diciembre de 2021 a las 10:00 hs en https://us02web.zoom.us/j/85929997794?pwd=YXY2dDB5M0xORkV4NEd-1bEtBcmUydz09 ID de reunión: 859 2999 7794 Código de acceso: 651886 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA

PÚBLICA: 19 de diciembre de 2021 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma http://participacion.cba.gov.ar (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaria de Ambiente en caso que sea necesario.

2 días - Nº 350872 - s/c - 30/11/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

MINISTERIO DE FINANZAS

BIENES EN DESUSO - MINISTERIO DE FINANZAS EXPTE. N° 0027-080995/2021 EL MINISTERIO DE FINANZAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, OFRECE DOS (2) VEHÍCULOS QUE HAN DEJADO DE TENER UTILIDAD PARA SUS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS, SEGÚN EL DETALLE QUE SE CONSIGNA INFRA. LOS INTERESADOS PODRÁN HACER CONSULTAS O CONCURRIR PARA VERLOS, LOS DIAS LUNES Y MIERCOLES DE 09 A 13HS EN AV. CONCEPCIÓN ARENAL 54 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CONTACTO PARA LA VISITA: EDGAR EDUARDO VÉLEZ – TEL: 351-4474808. DETALLE: 1) FIAT DUCATO, DOMINIO ISE635 2) TOYOTA HILUX, DOMINIO DMC016

3 días - Nº 351276 - s/c - 30/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108948/2020 – QUIROGA, JUAN DOMINGO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUIROGA, JUAN DOMINGO DNI 11.620.366 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 32 has 2.266 metros 2, ubicado en CAMINO PUBLICO C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: La Dormida, Paraje: Pisco Huasi, lindando al Norte, con Camino Público, al Sur, con Rio Pisco Huasi, al Este, con Marcos Carreras, siendo el titular de cuenta N° 350415091932, cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA MARTINEZ MARIA ISABEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350070 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108934/2020 – LOPEZ, CELIA ARGELIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ, CELIA ARGELIA DNI 13.420.499 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 6 has 1.455 metros 2, ubicado en CAMINO VECINAL C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: La Dormida, Localidad: La Toma, Barrio: Santa Brigida, lindando al Norte, con Camino Vecinal, al Sur, con Parcela s/d hoy ocupado por López Domingo Roberto, al Este, con Parcela s/d, hoy ocupado por López María Magdalena, López Teresa Higinia, López Rosa Hilda, López Nieve Ángela, López Domingo Roberto, y López Susana, al Oeste, con Parcela s/d, siendo el titular de cuenta N° S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350072 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-086602/2008 – DUARTEZ, ANGEL DANIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DUARTEZ, ANGEL DANIEL D.N.I. N° 21.014.386 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 2.168,48 metros 2, ubicado en Calle: JUAN MANUEL DE ROSAS S/N C.P. 5244-, Departamento: Tulumba, Pedanía: La Dormida, Lugar: San José de la Dormida, lindando al Norte, con Calle San Manuel de Rosas, al Sur, con Parcela 004, al Este, con Parcela 003, al Oeste, con Parcela 002, siendo el titular de cuenta N° 350408515662 (MZA 62) cita al titular de cuenta mencionado MANSILLA J J DEL R y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350073 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105553/2018 – GOMEZ, OLGA MERCEDES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GO-

MEZ, OLGA MERCEDES DNI 12.035.595 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 548,70 metros 2, ubicado en Calle: MALVINAS ARGENTINAS S/N C.P. 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Residencial El Crucero, lindando al Norte, con Lote n° 15, al Sur, con Calle Malvinas Argentinas, al Este, con Lote n° 8, al Oeste, con Lote n° 10, siendo el titular de cuenta N° 310607433274 (MZ 9 LT 9), cita al titular de cuenta mencionado, CAFFERATA JOSE LUIS DE JESUS y al Titular Registral ROSARIO CAFFERATA DE AGHINA (Folio: 218/1921 del que surge Planilla 14762) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350077 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109104/2020 – BAUDUCCO ELIDA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAUDUCCO ELIDA D.N.I. 4.415.206 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 57 has y 6.707 metros 2, ubicado en ZONA RURAL PROXIMA A ELENA, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Las Peñas, lindando al Norte, con Parcelas rurales n° 303-4135 y 3034136, al Sur, con Camino Público y Sucesión Oviedo (parcela rural n° 303-3835), al Este, con Parcela Rural n° 303-3936, al Oeste, con Parcelas rurales n° 303-3934, 303-4034, y 303-4134, siendo el titular de cuenta N° 240310402711 cita al titular de cuenta mencionado MARTINES PILAR DE LA CRUZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 5/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350079 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097713/2010 – QUEVEDO, HUGO ANGEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUEVEDO HUGO ANGEL D.N.I. 11.744.406 - Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 4 has y 9.127 metros 2, ubicado en ZONA RURAL LAS FLORES, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuerillas, Localidad: Los Hoyos, Barrio: La Rinconada Oeste, lindando al Norte, con Camino Público, al Sur, con Parcela 062 s/d ocupada por Marcelino Sánchez, al Este, con Parcela 062 s/d ocupada por Galván, Arsenio Antonio, al Oeste, con Parcela 062 s/d, ocupada por Marcelino Sánchez, siendo el titular de cuenta N° 260201302511 cita al titular de cuenta mencionado GUERRA WALDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 5/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350081 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102825/2014 – BUSTOS CLARA LIDIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS CLARA LIDIA D.N.I. 5.250.612 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 315 metros 2, ubicado en Calle: IDELFONSO MUÑECAS N° 4000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Coronel Olmedo, lindando al Norte, con Calle Av. Muñecas, al Sur, con Lote 7, al Este, con Calle Olndonaegui, al Oeste, con Lote 5, siendo el titular de cuenta N° 110116070138 (Mza 29 Lt 6) cita al titular de cuenta mencionado BALBUENA MIGUEL y al Titular Registral BALBUENA, MIGUEL (Matricula: 132295) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 5/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350085 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097590/2010 – SANDEZ, CARLOS DE JESUS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANDEZ, CARLOS DE JESUS D.N.I. 13.218.845 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 874 metros 2, ubicado en Calle: SALOMON Y PÚBLICA S/N C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, Barrio: Las Polinesias, , lindando al Norte, con Parcela 01, al Sur, con Calle Salomón, al Este, con Parcela 30, al Oeste, con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 130130695281 (Mza 12 Lt 16) cita al titular de cuenta SUCESION INDIVISA DE CORREA FORTUNATO y al Titular Registral CORREA FORTUNATO DALMIRO (Mat: 732784) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350101 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081436/2007- CARO, MARCELA VIVIANA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARO, MARCELA VIVIANA DEL VALLE D.N.I. N° 24.696.230 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 540 metros 2, ubicado en Calle: JORGE ORDUNA N° 7063, C.P. 5022, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Arguello norte, lindando al Norte con Calle Orduna, al Sur con Parcela 8 Loteo 10 , al Este con Parcela 5 Loteo 7 y al Oeste con Parcela 3 Loteo 5, siendo el titular de cuenta N° 110104035116 (Lote 6 Mza. 2)- cita al titular de cuenta mencionado PIZZO GRANA EMMA MARIA AMALIA y al Titular Registral EMMA MARIA AMALIA PIZZO GRANA – Folio real F° 6821 A° 1944 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350102 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101580/2012- TORRES EMMA NILDA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES EMMA NILDA D.N.I. N° 6.166.876 - Sobre un inmueble de 1.732,53 metros 2, ubicado en Calle: AV. SAN MARTIN S/N, C.P. 5245 , Departamento: Sobremonte, Localidad: Caminiaga, lindando al Norte con Calle Av. San Martin, al Sur y al Este con Sucesión de Clementina Zorrilla Parcela S/D, y al Oeste con Posesión de Ema Nilda Torres Parcela S/D, Nom. Catastral: Dpto.: 32 – Ped: 05 – Pblo: 02 – C: 01 – S: 01 – MZ: 006 P: 018 -siendo el titular de cuenta N° 320518630070 (Lt. 3) - cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MOYA RANGEL ADALIN (Matricula 0778129 según Análisis de Asiento de Dominio) y al titular registral CLEMENTE ZORRILLA (Dominio F° 40119 A° 1960 según Reporte U.O.I o DGC) - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350112 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107821/2019 – GONZALEZ JORGE MARCELO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ JORGE MARCELO D.N.I. 29.347.668 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 500 metros 2, ubicado en Calle: HUARPES 2204-2210, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Rio Cuarto, Localidad: Rio Cuarto, Barrio: Jardín Norte, lindando al Norte, con Parcela 014 de Aguilera Ricardo Alberto, al Sur, con Calle Vuelta de Obligado, al Este, con Parcela 010 de Peralta Jorge Omar, al Oeste, con Calle Huarpes, siendo el titular de cuenta N° 240531581670 (Mza 8 Lt 10) cita al titular de cuenta mencionado CONTRERAS DE SOSA MARIA EVA, siendo el titular de cuenta N° 240531581688 (Mza 8 Lt 9) cita al titular de cuenta mencionado CONTRERAS DE SOSA MARIA EVA y al Titular Registral CONTRERAS DE SOSA MARIA EVA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 4/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350116 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102997/2015 – MORENO NIEVES DNI 03670355 (HOY SU SUCESION) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO NIEVES D.N.I. 03.670.355 y CEJAS LUIS PASCUAL D.N.I. 20.380.837 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 396 metros 2, ubicado en Calle: AMADEO BALDRICH N° 4663 C.P. 5000, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Carcano, lindando al Norte, con Lote 17, al Sur, con Lotes 15, 14 y 13, al Este, con Lote 10, al Oeste, con Calle Amadeo Baldrich, siendo el titular de cuenta N° 110116252457 (Mza 29 Lt 16) cita al titular de cuenta RIZZOTTI MIGUEL y al Titular Registral RIZZOTTI MIGUEL (Folio cronológico: F° 1626 A° 1949, planilla 25335) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 4/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350120 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104077/2017 – ASIS, ESTHER DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ASIS ESTHER DEL VALLE D.N.I. 11.541.972 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 250 metros 2, ubicado en Calle: REPÚBLICA DE SIRIA, Departamento: Ischilín, Localidad: Deán Funes, Pedanía: Toyos, lindando al Norte, con Parcela 004, al Sur, con Calle República de Siria, al Este, con Parcela 014, al Oeste, con Parcela 016, siendo el titular de cuenta N° 170518600357 (MZ O LT 13) cita al titular de cuenta mencionado MARTINEZ FLORENCIO G y al Titular Registral MARTINEZ GERARDO FLORENCIO (Matricula: 1640105) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 7/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350122 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102922/2014 – ORTIZ ALBERTA ELINA DNI 1.570.595 (HOY SU SUCESION) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ ALBERTA ELINA DNI 1.570.595 y GONZALEZ RAUL ARGENTINO DNI 11.977.903 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 200 metros 2, ubicado en Calle: BOSQUE ALEGRO N° 78 C.P. 5016, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Alejandro Carbo, lindando al Norte, con Lote 4 Parcela 004, al Sur, con Calle Bosque Alegro, al Este, con Lote 25 Parcela 0025, al Oeste, con Lote 27 Parcela 027, siendo el titular de cuenta N° 110115929330 (Mz A Lt 26) cita al titular de cuenta mencionado SALEMI DE FAJARDO y al Titular Registral SALEMI MARIANA (Matricula: 1673515) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350123 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073845/2006 – MURUA CLAUDIA LORENA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MURUA CLAUDIA LORENA DNI 26.253.020 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 600 metros 2, ubicado en Calle: PASO DE LOS ANDES S/N C.P. 5174, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Pueblo: Huerta Grande, Barrio: Huerta Grande Parque, lindando al Norte, con Lote 23, al Sur, con Calle Paso de los Andes, al Este, con Lote 27, al Oeste, con Lote 25, siendo el titular de cuenta N° 230206273629 (Mz 26 Lt 54) cita al titular de cuenta mencionado TERE SOC. EN COM. POR ACC. y al Titular Registral TERE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Matricula: 0913525) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350124 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108821/2020 – ESPINOSA, EMANUEL MAXIMILIANO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPINOSA EMANUEL MAXIMILIANO D.N.I. 35.967.772 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 1.977,19 metros 2, ubicado en Calle: ASCOCHINGA S/N, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador del Lago, lindando al Norte, con Lote 21, al Sur, con Calle Ascochinga, al Este, con Lote 19, al Oeste, con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 230331373597 (Mza 223 Lt 20) cita al titular de cuenta mencionado MAZZUCCO GRACIELA ESTER y al Titular Registral MAZZUCO GRACIELA ESTER (Folio Real: Matricula 1409895) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 6/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

4 días - Nº 350128 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106065/2018 – GONZALEZ, GRACIELA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ, GRACIELA DEL VALLE D.N.I. N° 25.456.500 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 290 metros 2, ubicado en Calle: USHUAIA N° 1884 C.P. 5017, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Santa Isabel II, lindando al Norte, con Lote 8, al Sur, con Calle Ushuaia, al Este, con Lote 31, al Oeste, con Lote 33, siendo el titular de cuenta N° 110115008196 (Mza 92 Lt 32) cita al titular de cuenta mencionado SANTA ISABEL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, y al Titular Registral SANTA ISABEL INMOBILIRIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA (Matricula 0158429) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350130 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105564/2018 – VAZQUEZ BLANCA DEL CARMEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VAZQUEZ BLANCA DEL CARMEN D.N.I. N° F3.969.409 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 934,94 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICO S/N C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Barrio: Estancia de Guadalupe, lindando al Norte, con Parcela s/d propietario desconocido, posesión de Juan José Montiel, al Sur, con Parcela 8, al Este, con Parcela 1, al Oeste, con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 200418696591 cita al titular de cuenta mencionado TAPIA MERCEDES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350132 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107684/2019 – TISSERA, DAMARIS BELEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TISSERA, DAMARIS BELEN D.N.I. 33.751.097 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 432 metros 2, ubicado en Calle: CERRO YERBA BUENA S/N C.P. 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Cóndores, Localidad: Embalse Barrio: Aguada de Reyes, lindando al Norte, con Lote 10, al Sur, con Calle Cerro Yerba Buena, al Este, con Lote 20, al Oeste, con Lote 22, siendo el titular de cuenta N° 120530559772 (Mza 27 Lt 21) cita al titular de cuenta mencionado CORIA, ALFREDO RAMON (Afectación dominial: Mat: 1013023) y al Titular Registral CORIA LOPEZ TORRES, ALFREDO (Mat: 1013023) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350134 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108143/2019 – PEÑA, ADRIANA

MARCELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida PEÑA, ADRIANA MARCELA D.N.I. 17.533.451 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 490 metros 2, ubicado en Calle: 24 S/N C.P. 5113, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Plasman "C", lindando al Norte, con Calle 24, al Sur, con Lote 11, al Este, con Lote 7, al Oeste, con Lote 5, siendo el titular de cuenta N° 130420231343 (Mza 11 Lt 6) cita al titular de cuenta OSHIRO, TOMAS DOMINGO y al Titular Registral OSHIRO, TOMAS DOMINGO (Mat: 760128) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350267 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108005/2019 – ALFONSO, JUAN ANDRES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida ALFONSO, JUAN ANDRES D.N.I. 31.801.629 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 255,89 metros 2, ubicado en Calle: 9 DE JULIO S/N C.P. 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Cóndores, Localidad: Embalse, Barrio: Casino, lindando al Norte, con Calle 9 de Julio, al Sur, con Parcela 2, al Este, con Parcela 17, al Oeste, con Parcela 15, siendo el titular de cuenta N° 120520655315 (Mza b2 Lt 16) cita al titular de cuenta SUCESION INDIVISA DE STAGLIANO DOMINGO PEDRO y al Titular Registral STAGLIANO DOMINGO PEDRO (Mat: 754885) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350275 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105494/2018- CARRIZO, MARIA RAFAEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRIZO MARIA RAFAEL D.N.I. N° 6.391.670 - Sobre un inmueble según plano de mensura de 928.48 metros 2, ubicado en Calle: EVARISTO VALDEZ N° 993, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Localidad: San José de la Dormida, Barrio: El Mirador, lindando al Norte, con Calle Evaristo Valdez, al Sur, con Parcela 005, al Este, con Parcelas 003 y 002 y al Oeste con Calle Esteban Mondino, (MZ 98 LT 100) siendo el titular de cuenta N° 350406663516 - cita al titular de cuenta mencionado BUSTAMANTE JOSE LEONIDAS - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350279 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107863/2019- GRANCE, SILVIO VASILICIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GRANCE, SILVIO VASILICIO D.N.I. N° 94.156.606 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: JULIO ANTUN S/N, C.P. 5149, Departamento: Punilla, Localidad: San Roque, Barrio: La Perla del Lago, (MZ 1 LT 7) lindando al Norte, sobre parte del Lote 2, al Sur sobre Calle Publica formando esquina (hoy calle Julio Antun), al Este sobre Lote 6, al Oeste sobre Calle Leonardo Oveid, siendo el titular de cuenta N° 230419844841 - cita al titular de cuenta mencionado GAGGERO HUGO y a los titulares registrales GAGGERO HUGO, L.E: 7.978.973 y VILLANUEVA JOSE MARIA L.E: 6.670.426 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350280 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107960/2019- DEL POLOLO, DANIELA JUANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el

cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida DEL POLOLO, DANIELA JUANA D.N.I. N° 13.374.481 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 540 metros 2, ubicado en Calle: VILLA BORNA S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Localidad: Anisacate, Pedanía: Alta Gracia, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Norte, con Calle Pública, al Sur, con Calle Villa Borna, al Este, con Lote 14 y al Oeste con Lote 12, siendo el titular de cuenta N° 310608079164 (MZ 33 LT 13) - cita al titular de cuenta mencionado CASTELLANO y CARREGA N y a los titulares registrales ALFREDO CASTELLANO Y FEDERICO CARREGA NUÑEZ (Folio 20913/1945) - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350282 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107694/2019 – ROMERO, PAOLA ANDREA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO, PAOLA ANDREA D.N.I. 35.090.591 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 443 metros 2, ubicado en Calle: EVA PERON N° 755 C.P. 5149, Departamento: Colón, Localidad: Saldán, Paraje/Barrio: Portón de Piedra, lindando al Norte, con Parcela 10 (Lote 21), al Sur, con Calle Eva Perón, al Este, con Parcelas 01 y 13 (Lote 2 y 22), al Oeste, con Parcela 15 (Lote 4), siendo el titular de cuenta N° 110115947133 (Mza 45 Lt 3) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DELGADO ELENA DEL VALLE (Afectación dominial Matricula 1248149) y al Titular Registral DELGADO ELENA DEL VALLE y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350286 - s/c - 29/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101702/2012 – RAMOS APOLINARIO LUIS ENRIQUE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida RAMOS APOLINARIO LUIS ENRIQUE D.N.I. 93.911.426 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: JONAS LARGUIA N° 789 C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: El Pueblito, lindando al Norte, con Lote 9, al Sur, con Lote 11, al Este, con Lote 31, al Oeste, con Calle Jonas Larguia, siendo el titular de cuenta N° 110116152819 (Mza 36 Lt 10) cita al titular de cuenta GAMA SOCIEDAD ANONIMA y al Titular Registral GAMA SOCIEDAD ANONIMA (Mat: 207.301) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 350289 - s/c - 29/11/2021 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber al AGENTE ZÁRATE, AXEL MARCELO, DNI N° 40.574.274, que en las Actuaciones Sumariales identificadas como EXPEDIENTE N° 1026198 del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN "A" N° 283/21-"CÓRDOBA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2021. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: -- Artículo 1°: SANCIONAR al OFICIAL AYUDANTE ALFREDO EZEQUIEL VILLANUEVA D.N.I N° 31.767.484; al SARGENTO AYUDANTE CESAR MARTIN ROMERO D.N.I N°23.855.424; al CABO AGUSTIN DAMIAN ALLENDE D.N.I N°33.101.630 y al AGENTE MATIAS EZEQUIEL CEBALLOS D.N.I N° 32.035.091, con la pena de CUATRO (4) DIAS DE SUSPENSIÓN, por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15º inciso 1° y 27° del Régimen Disciplinario Policial Dcto. 1753/03.- Artículo 2°: SANCIONAR al AGENTE AXEL MARCELO ZARATE D.N.I N° 40.574.274, con la pena de TRES (3) DIAS DE SUSPENSIÓN, por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15º inciso 1° y 27° del Régimen Disciplinario Policial Dcto. 1753/03.-Artículo 3°:PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes y al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Dirección de Personal de Jefatura de Policía, comuníquese y archívese cuando corresponda. - Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Patricio Eduardo Serrano, Vocal. .-Asimismo se pone en conocimiento del interesado que en conformidad a lo establecido por el art. 35 de la ley N° 10618, dispone de diez (10) días hábiles a partir de la última publicación para interponer Recurso de Reconsideración.-

5 días - Nº 350388 - s/c - 29/11/2021 - BOE

DIRECTOR DE JURISDICCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Director de Jurisdicción de Administración de la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, NOTIFICA al Sr. SAUR HERIBERTO MAXIMO - D.N.I. N° 2642979 O A SUS SUCESORES

que, en el Expediente N° 0485-019991/2015 - Ley N° 10.642, Protocolizada por Decreto N°949/2019, se declaró de Utilidad Pública sujeto a expropiación, el inmueble identificado como una fracción de terreno ubicada en la Comuna de Los Chañaritos, Pedanía y Departamento Cruz del Eje, que según plano de Mensura para Expropiación tramitado por Expediente N° 0033-103251/2017, Visado por la Dirección General de Catastro con fecha 31 de mayo de 2017, designado como lote 1 de la Manzana 1, con una superficie de 2.940,00 m2, parte de una mayor superficie del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 1.036.687 del Departamento Cruz del Eje, destinado a la ampliación del Instituto Provincial de Educación Media N°370, dependiente del Ministerio de Educación. En dichas actuaciones el Consejo General de Tasaciones de la Provincia de Córdoba ha dictado Resolución N° 9877 de fecha 09 de marzo de 2020, que en su parte resolutiva dispone: "Art. 1°. ESTABLECER el MONTO INDEMNIZATORIO TOTAL de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS UNO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($117.801,37), al mes de Febrero de 2020, para la fracción de terreno de 2940 m2, parte de una mayor superficie de 7.472,50 m2, ubicada en el Departamento Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, en el lugar denominado Los Chañaritos de esta provincia de Córdoba. El Inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula Folio Real N° 1.036.687 a nombre de Heriberto Máximo SAUR o quien resulte propietario", para que en el término de treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación citatoria, acepte total o parcialmente la tasación efectuada o, en su caso formule impugnación fundada, de conformidad a lo previsto en el artículo 17 de la Ley N°5330, a cuyo fin todas las actuaciones se encuentran a su disposición en las oficinas de esta repartición, ubicadas en calle Santa Rosa N° 751, 3° Piso, ciudad de Córdoba, en el horario de 9 a 19 horas, de lunes a viernes, días hábiles.

5 días - Nº 350684 - s/c - 01/12/2021 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO en el marco del Sumario Administrativo Nº 1032711, ha dictado la siguiente Resolución "A" Nº 256/21, en cuya parte resolutiva pertinente dice: "… CÓRDOBA, 04 de noviembre de 2021. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE:Artículo 1º: DISPONER la BAJA POR CESANTÍA de la Subadjutor Auxiliar Tec. Sup. Mayra Janet VILLACORTA, D.N.I. Nº 39.475.628, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza grave y gravísima previstas, respectivamente, en los Arts. 9 Inc. 4 y 10 Inc. 2 del Dcto. N° 25/76, configurativas del incumplimiento a los deberes esenciales que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, Incs. 10 y 11 de la ley N° 8.231. Artículo 2º: COMUNÍQUESE a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente, y Ab. Manuel Cristian Savid, Vocal."

5 días - Nº 350811 - s/c - 30/11/2021 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO en el marco del Sumario Administrativo Nº 1031230, ha dictado la siguiente Resolución "A" Nº 288/21, en cuya parte resolutiva pertinente dice: "… CÓRDOBA, 11 de noviembre de 2021. Y VISTO… Y CONSIDERANDO… EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER a partir de la notificación del presente instrumento legal, la BAJA POR CESANTÍA del Ayudante de 5ta. Sebastián Ramón SANAGUA, D.N.I. Nº 33.592.384, por la comisión de la falta disciplinaria de naturaleza gravísima prevista en los Art. 10º inc. 2º y 5º del R.R.D.V (Decreto 25/76), configurativo en función del Art. 7º de dicho Decreto, en función del art. 19 de la Ley Nº 8231, configurativo de la inobservancia al deber esencial previsto en el Art. 12º punto 10 y 11 de la Ley 8231 Para el Personal del Servicio Penitenciario. Artículo 2°: COMUNÍQUESE a sus efectos, la presente resolución a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente y Leg. Patricio Eduardo Serrano, Vocal."

5 días - Nº 350824 - s/c - 30/11/2021 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO en el marco del sumario Administrativo Nº 1032595, ha dictado la siguiente Resolución "A" Nº 285/21, en cuya parte resolutiva pertinente dice: "…CÓRDOBA, 11 de noviembre de 2021. Y VISTO… Y CONSIDERANDO… EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER a partir de la notificación del presente instrumento legal, la BAJA POR CESANTÍA del Subadjutor Auxiliar Tec. Sup. Alan Emanuel CEBALLOS GONZALEZ, D.N.I. Nº 41.001.038, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima previstas en el artículo 10 incisos 2 y 5 del decreto 25/76; y por las infracciones disciplinarias que representan el incumplimiento a los deberes esenciales que para el personal penitenciario en actividad establece el artículo 12, incisos 10, 11 y 12 de la Ley N° 8231. Artículo 2°: COMUNÍQUESE a sus efectos, la presente resolución a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente y Leg. Patricio Eduardo Serrano, Vocal."

5 días - Nº 350832 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01676/2021 y Expediente N° 0716-016714/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 31 de la Manzana 37 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Laura Vanesa Moreno (M.I. N° 32.238.637), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Fabiana Alejandra Feuillet (M.I. N° 24.614.568), el inmueble identificado como Lote 31 de la Manzana 37 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101013125037031, Matrícula Nº 1304921.

5 días - Nº 350837 - s/c - 30/11/2021 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO en el marco del Sumario Administrativo Nº 1032675, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN: "A" Nº 287/21, en cuya parte resolutiva pertinente dice: "...CORDOBA, 11 de noviembre de 2021. Y VISTO... Y CONSIDERANDO..., RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER a partir de la notificación del presente instrumento legal, la BAJA POR CESANTÍA del Ayudante de 3ra. José Luis OLIVA, D.N.I. N° 32.446.361, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima prevista en los Art. 10 inciso 2 del Decreto 25/76, configurativo del incumplimiento del deber esencial que para el personal penitenciario establece el Art. 12, inciso 10 de la ley Nº 8231. Artículo 2°: COMUNÍQUESE a sus efectos, la presente resolución a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente y Leg. Patricio Eduardo Serrano, Vocal."

5 días - Nº 350838 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01675/2021 y Expediente N° 0716-016724/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 11 de la Manzana 21 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Miguel Ángel Gigena (M.I. N° 10.173.783), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Marina Jacqueline Gigena (M.I. N° 35.108.744), el inmueble identificado como Lote 11 de la Manzana 21 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101013125021011, Matrícula Nº 1304653.

5 días - Nº 350842 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01673/2021 y Expediente N° 0716-017403/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 17 de la Manzana 30 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. María Eva Pereyra (M.I. Nº 24.691.576), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Ivana Noel Fiorona (M.I. Nº 30.124.728), el inmueble identificado como Lote 17 de la Manzana 30 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101013125030017 y Matrícula Nº 1304741.

5 días - Nº 350845 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01672/2021 y Expediente N° 0716-022322/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 15 de la Manzana 2 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Adrián Esteban Verón (M.I. Nº 30.327.487), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Yanina Soledad Márquez (M.I. Nº 33.030.067) del inmueble identificado como Lote 15 de la Manzana 2 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101012623029003, Matrícula Nº 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - Nº 350849 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01671/2021 y Expediente N° 0716-022313/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 14 de la Manzana 22 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Ricardo Victorio Andrea (M.I. Nº 5.411.329) y Claudio Fernando Pompolo (M.I. Nº 28.652.963), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. María Soledad Velázquez (M.I. Nº 17.385.848) y Ramón Clemente Salas (M.I. Nº 14.891.821), el inmueble identificado como Lote 14 de la Manzana 22 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101012607022014, Matrícula Nº 1283691.

5 días - Nº 350855 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01670/2021 y Expediente N° 0716-022308/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 10 de la Manzana 24 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Miguel Oscar García (M.I. N° 27.551.898), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Yesica Alejandra Filomeni (M.I. N° 35.937.067), el inmueble identificado como Lote 10 de la Manzana 24 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101012607024010, Matrícula Nº 1283727.

5 días - Nº 350858 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01669/2021 y Expediente N° 0716-022305/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 12 de la Manzana 24 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Roberto Bustamante (M.I. N° 12.875.530), como así también cualquier otro instrumento legal

que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Graciela Viviana Aguirre (M.I. N° 20.783.880), el inmueble identificado como Lote 12 de la Manzana 24 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101012607024012, Matrícula Nº 1283729.

5 días - Nº 350861 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01668/2021 y Expediente N° 0716-021051/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 6 de la Manzana 40 del denominado Barrio 29 de Mayo –Ciudad de los Cuartetos–, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. María Alejandra Núñez (M.I. Nº 26.180.969) y Juan José Vázquez (M.I. Nº 28.343.205), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Flavia Gisella Castro (M.I. Nº 36.146.949) el inmueble identificado como Lote 6 de la Manzana 40 del denominado Barrio 29 de Mayo –Ciudad de los Cuartetos–, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101011710040006 y Matrícula Nº 1340848.

5 días - Nº 350869 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01667/2021 y Expediente N° 0716-022586/2021 se notifica que se adjudica a favor de la Sra. Alejandra Lidia Konderak (M.I. Nº 22.300.812) el inmueble identificado como Lote 28 de la Manzana 41 del denominado Barrio Ciudad de los Niños, ubicado en la localidad de Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1304580101041028 y Matrícula Nº 1261431.

5 días - Nº 350874 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01666/2021 y Expediente N° 0716-018875/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 18 de la Manzana 40 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Susana del Carmen Calderón (M.I. Nº 11.187.604), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Eduardo Julio Pacheco (M.I. Nº 10.682.934) el inmueble identificado como Lote 18 de la Manzana 40 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101013125040018 y Matrícula Nº 1304949.

5 días - Nº 350878 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01665/2021 y Expediente N° 0716-021052/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 12 de la Manzana 49 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Amalia Candelaria Bustos (M.I. Nº 5.463.039), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada favor del Sr. Mariano Celestino Llanos (M.I. Nº 6.679.380) y, conjuntamente, se adjudica a favor de la Sra. Nélida Guzmán (M.I. Nº 4.564.216), el inmueble identificado como Lote 12 de la Manzana 49 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101011323049012 y Matrícula Nº 1729420.

5 días - Nº 350883 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01664/2021 y Expediente N° 0716-017156/2021 se notifica que se deja sin efecto cualquier instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble designado como Lote 27 de la Manzana 19 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; y que se adjudica a favor de la Sra. Rosa Olga García (M.I. Nº 11.563.838), el inmueble identificado como Lote 27 de la Manzana 19 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, el cual forma parte de un inmueble de mayor superficie identificado con Nomenclatura Catastral Nº 1101012623029003, Matrícula Nº 44843.

5 días - Nº 350884 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01663/2021 y Expediente N° 0716-022319/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 6 de la Manzana 20 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Cristian David Ávalos (M.I. Nº 28.344.844) y Yanina Natalí Peralta (M.I. Nº 33.162.550), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Silvana del Valle Toloza Gutiérrez (M.I. Nº 26.180.319) y Luis Mario Monserrat (M.I. Nº 24.841.845), el inmueble identificado como Lote 6 de la Manzana 20 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101012607020006 y Matrícula N° 1283665.

5 días - Nº 350889 - s/c - 30/11/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 01662/2021 y Expediente N° 0716-021896/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 15 de la Manzana 118 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Víctor Daniel Agüero (M.I. Nº 30.121.053),

como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Carina del Valle Madero (M.I. Nº 29.253.488), del inmueble identificado como Lote 15 de la Manzana 118 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Nº 1101011632118015, Matrícula Nº 1417324.

5 días - Nº 350892 - s/c - 30/11/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091314/2008 KALUSTIAN MARIA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por KALUSTIAN MARIA CRISTINA DNI N° 6.256.987 sobre un inmueble según declaración jurada 2.268 metros 2, ubicado en Calle: publica S/N, Localidad Cuesta Blanca, Pedanía San Roque , Departamento Punilla, que linda en su costado Norte con calle Publica , en su costado Sur con Lote 27, en su costado Este con lote 15 y al Oeste con lote 13, siendo titular de la cuenta N°230431544844 CUESTA BLANCA S.A. cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral adquirente en subasta Sr. JUAN CARLOS LUCAS (EN AUTOS FERNANDEZ CERVERA DOMINGO RAFAEL C/ CUESTA BLANCA S.A. APREMIO) Matricula 1568212 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Da- IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 351527 - s/c - 03/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102855/2014 RODRIGUEZ GRACIELA DEL VALLE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ GRACIELA DEL VALLE D.N.I. N° 23.407.817, sobre un inmueble según declaración jurada de 350 mts2, ubicado en la calle ESPAÑA N°1183, Departamento ISCHILIN, Pedanía SAN PEDRO TOYOS, lindando al Norte con calle ESPAÑA , al Sur con Parcela 29, al Este con Parcela 5, al Oeste con Parcela 3, siendo titular de la cuenta N°170510161591 (Lote 3 Mza. 51) cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de CARAMES DE ZEPPA IRMA HAYDEE y al titular registral ANGEL Y ERNESTO ZEPPA- La Planilla Última 27.767 antecedente dominial planilla 48.387 antecedente dominial folio: 2900/1961 y F° 9474/1937 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Tel.: 4342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba 25/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 351542 - s/c - 03/12/2021 - BOE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE a los Sres. KELVIN HUANG, Pasaporte de la República Popular de China N°313272479, y al Sr. ALLEN JOSEPH PITTS JR, Pasaporte de los Estados Unidos N°531091831, en calidad de responsables solidarios del contribuyente DELTA ELECTRONICS (ARGENTINA) SRL, que en el LEGAJO ELETRONICO O.T. Nº 10998 se ha emitido con fecha 14 de octubre de 2021 la Resolución IFD N° 2646/2021 y EMPLÁCESE a los citados responsables, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, acrediten y satisfagan los importes correspondientes a Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo de la Provincia de Córdoba -Ley N° 9.870-, Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura -Ley N° 10.323-, Recargos Resarcitorios y Multas, dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. De la misma forma, una vez realizado el pago deberá acreditarlo inmediata e indefectiblemente. Asimismo, HAGASE SABER a los mencionados responsables que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los QUINCE (15) DÍAS de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 152 y 153 del C.T.P., teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 73, 76 y 155 de la citada norma legal, y según lo prescripto en el artículo 77 del Decreto N° 320/2021 (B.O.29/04/2021), debiendo tener presente que a efectos de dar cumplimiento a lo señalado precedentemente, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección, en el horario de 08:00 13:00 y 14:00 a 17:00 hs., para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 ($ 600,00) establecida en la Ley Impositiva Anual vigente. Fdo.: Cra. Gatica Abello Andrea-Área Determinaciones-Firma Delegada por Resol. N° 03/2020-Dirección de Inteligencia Fiscal.

3 días - Nº 351594 - s/c - 01/12/2021 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba